

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

## **LA MULTISECTORIAL CONTRA LA REPRESIÓN, BARILOCHE 2010.**

Silvia Noemí Contreras.

Cita:

Silvia Noemí Contreras (2019). *LA MULTISECTORIAL CONTRA LA REPRESIÓN, BARILOCHE 2010. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/182>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Interescuelas de Historia, Catamarca 2019.**

La Multisectorial contra la represión, Bariloche.2010.



Silvia Noemí Contreras/Estudiante de Antropología

DNI 18725023

Universidad Nacional de Río Negro/Sede Andina, Bariloche

### **Contexto e historización política a modo de introducción.**

Bariloche es una sociedad fragmentada. Como parte de las consecuencias de esa fragmentación está la inequidad en cuanto a la distribución de la riqueza. En este aspecto cito como fuente un trabajo reciente del CER, que en sus considerandos manifiesta que Bariloche durante el 2007 tuvo un crecimiento de su PBI y un ingreso per cápita mayor que la proyección nacional. Al mismo tiempo, los recursos anuales de los más pobres de la urbe en relación al 10 por ciento de mayor solvencia económica, es de 1 en 32.

Remitiéndose al INDEC, el 31 por ciento de los residentes, debe ser encuadrado en la categoría de “pobres”. Respecto del desempleo, el informe señalaba una desocupación decreciente respecto de las cifras de los años 90, pero su reducción es también estacional, llegando a 5,9 en las altas temporadas y a 7,1 por ciento en los momentos de declive. Estas cifras no registraban a familias que tuvieran que buscar comida en el basurero municipal, lo cual en tiempos presentes es real y es un indicador de emergencia social (2019).

En un estudio realizado hace aproximadamente 11 años, el sociólogo Wladimiro Iwanow, expresa que “la policía tiene un comportamiento desigual, según el medio en el que

desarrolla su tarea”. También destaca el autor que había en dicho contexto 800 chicos y chicas que no estudiaban ni trabajaban en una franja etaria de los 15 a los 25 años. Dentro de este número están incluidos jóvenes de diferentes sectores sociales, aunque puntualiza que en los barrios del sector denominado “El Alto” (periferia sur de la ciudad) es notorio. El Alto está constituido por una población de origen rural, en parte de origen mapuche, provenientes de lo que se denomina Línea Sur de la provincia de Río Negro, Otra parte es de origen chileno, aunque en tiempos más recientes fue cambiando esta composición, ya sea por bolivianos, paraguayos, senegaleses, portorriqueños y en el presente es notoria la inmigración venezolana.

Estos datos por demás elocuentes, constituyen ciertos rasgos que permiten comenzar a problematizar situaciones de la cotidianeidad barilocheña y deben entramarse en la búsqueda de explicaciones complejas acerca de los sucesos vividos.

El 17 de Junio se produjo el asesinato de Diego Bonefoi, de 15 años, en el barrio Boris Furman. La represión policial, frente a la indignación del barrio que apedreó la Comisaría Nro 28, deja como resultado dos muertos más: Nicolás Carrasco de 16 años, y Sergio Cárdenas, de 29 años, y al menos 10 heridos, varios con balas de plomo, y 20 detenidos. María Victoria Pita, en su tesis doctoral define a las víctimas de violencia policial como jóvenes que pertenecen a sectores populares, de los barrios más pobres, con trabajos precarios u ocasionales. En el caso de Sergio Cárdenas, era trabajador gastronómico, lo cual implica en Bariloche trabajos mal remunerados, por lo general temporarios.

Posteriormente se organiza una movilización convocada por organismos de DDHH y el Encuentro Nacional de Mujeres para el día 18, reclamando el esclarecimiento de los hechos, verdad y justicia. Se constituye la Multisectorial contra la represión policial y la impunidad, a partir de un conjunto de organizaciones sociales, algunos partidos políticos y sindicatos nucleados en la CTA. Desde un primer momento comienza a coordinar acciones a largo, mediano y corto plazo. Ese mismo día un grupo de jóvenes del Alto, baja al centro y rompe vidrieras de algunos negocios de la calle Mitre. A mi entender el ataque a dos de esos comercios de renombre y por ende de importancia económica, no es casual. Se sabe desde los antiguos habitantes de Bariloche, que uno de ellos es heredero patrimonial de un comerciante ligado a un crimen irresuelto que los entendidos de la época dicen que fue “por un tema de drogas”, mientras que el otro comerciante fue detenido una vez en la frontera con drogas que no eran para consumo personal. Este hecho también quedó impune. Pienso a partir de María Victoria Pita, que así como hay seres matables, hay seres condenables en contraposición a los siempre impunes.

En el contexto precedente me dispongo a analizar a la Multisectorial como un nuevo actor en lo social y pregunto ¿En qué rol suple al Estado y cuál es su propósito? Por otra parte reflexiono finalmente pensando ¿Qué cambió luego de los sucesos de Junio de 2010 y cuál fue el accionar de la Multisectorial?

## **Estado de la Cuestión**

Pensando en la Multisectorial contra la represión , no encontré trabajos académicos publicados, que la abordaran como objeto de estudio. Aunque sí ha sido mencionada en trabajos más recientes que abordan el asesinato de Lucas Muñoz. En el trabajo presentado en las “ I Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía” expresan Laura Kopff y Pilar Pérez que una de las críticas hacia la institución policial luego de la “Masacre de Junio” (forma en la cual se enunció el hecho), era su formación educativa, demanda que también enunció en su momento la Multisectorial. Es relevante este pedido porque para dar respuestas a esta solicitud, el entonces gobernador Carlos Soria durante 2011, propuso un convenio con la Universidad de Río Negro, de la Tecnicatura en Seguridad Ciudadana, para complementar la formación policial.

Por otra parte abordar los asesinatos de Junio de 2010, tiene como relevancia poder desentrañar una parte da la trama social de San Carlos de Bariloche. Además, la Antropología Jurídica nos permite indagar y analizar, expedientes, en este caso pericias, y a la luz de las fuentes en el caso de la historia poder inferir las continuidades históricas y sus relaciones de poder y las “excepcionalidades”, en palabras de Agamben desde la filosofía.

Desde otra perspectiva de las ciencias sociales, Ludmila Catela, como antropóloga y desde una perspectiva de la antropología cultural, nos invita a interpretar el terrorismo de estado como una secuencia que se vale de rituales, para darle sentido al accionar del Estado. Continuando en esta dirección, podemos pensar en palabras de Marina Franco desde un enfoque de la historia, al accionar represivo como una continuidad y afianciamento del Estado Nación, anclando sus raíces en una matriz de violencia situada en 1879 . Está construcción se va renombrando y estructurando de acuerdo a los avances y retrocesos en el tiempo.

Continuando con la lógica propuesta por las autoras antes mencionadas y con una perspectiva antropológica, Sofía Tiscornia pone el eje a mi entender en el “activismo político”. Convierte a éste como un problema social. Para continuar acercando otros análisis, le sumamos el enfoque que desarrolla María Josefina Martínez como miembro del equipo de antropología jurídica de la UBA. Su trabajo propone algunos puntos de análisis para debatir sobre la justicia o dicho de otro modo, acerca del tratamiento de los hechos de violencia cometidos por agentes estatales. Por otro lado, Eduardo Luis Duhalde con un enfoque jurídico en términos conceptuales de Derechos Humanos, analiza a los estados de excepción en los que ancla el estado terrorista. Haciendo una historización de sucesos en la historia argentina podemos encontrar las particularidades que definen al estado terrorista, aun en tiempos de democracia representativa. Entonces recuperando la pregunta inicial ¿Quiénes enuncian y bregan con participación en el activismo por el cumplimiento de los derechos que el estado viola?

Este trabajo tratará de explicar parte del entramado de los sucesos de junio de 2010 y desentrañar, las relaciones de poder que potencian el surgimiento de la Multisectorial, en un escenario de crisis institucional, recuperando el concepto de derechos humanos y tratando de resignificar su sentido en términos de familiaridad.

Este trabajo que propone analizar el rol de la Multisectorial contra la represión”, no puede dejar de lado en estos “Sucesos de Junio de 2010” (anclando en los textos de Mariana Tello Weiss), para dilucidar la denuncia pública que realizó un joven, en la cual la policía le fracturó un brazo durante la represión”

Por otra parte analizo el rol que asumió la “Multisectorial contra la represión y la impunidad” (organismo que se formó en Bariloche luego de los asesinatos de tres jóvenes el 17/6/10). Para ello tomaré los aportes de María Pita y Ludmila da Silva Catela desde el abordaje que realizan en Derechos Humanos y memoria. Historias y dilemas de una relación particular en Argentina” para explicar el surgimiento de otros modos de representación y resistencia, en relación a la lucha y el reclamo de justicia.

En otro momento busco analizar la violencia, desde el abordaje que efectúa Marina Franco, en su obra “Pensar la violencia estatal en Argentina del siglo XX”. Por último intento comprender en términos actuales, por qué las fuerzas de seguridad, constituyen “La grieta política”, en relación a la interpretación de los hechos y de ese modo tratar de dar respuesta a la pregunta planteada.

En palabras de Fabiana Ertola<sup>1</sup> “un análisis histórico y pluralmente contextualizado requiere hurgar sus claves en el pasado reciente de nuestro país y situar el análisis en la desarticulación profunda de la matriz estadocéntrica”. Por su parte Cavarozzi (1997) expresa que el lugar de construcción de las notas distintivas y dominantes de la sociedad argentina actual son su fragmentación, la ya nombrada extensión de la pobreza y la aún persistente exclusión social que la caracteriza”, Al respecto sostiene Eduardo Luis Duhalde<sup>2</sup> que durante la dictadura militar ya se había dado inicio a la desarticulación del modelo sustitutivo de importaciones, mediante el carácter de Estado Terrorista”

Posteriormente durante la década menemista se pone en marcha el nuevo proyecto económico reformista, orientado a la eliminación del déficit fiscal, la desregulación de los mercados y la privatización acelerada de las empresas públicas. El proyecto se configuró con eficacia, motorizando la continuidad del modelo de la dictadura. El patrón impuesto de

---

<sup>1</sup> Fabiana Ertola, Profesora, Licenciada, Doctoranda en la disciplina Historia de la Universidad Nacional del Comahue, sede Bariloche.

<sup>2</sup> Eduardo Luis Duhalde (1939-2012) Abogado de amplia militancia en Derechos Humanos. Durante 1962 y 1974 unió su actividad junto a Rodolfo Ortega Peña, este último fue asesinado por la triple “A”.

modernización excluyente disoció el crecimiento económico del bienestar social, avanzó como síntoma de múltiples transformaciones de des-politización, descuidanización, y desorganización profunda de las tramas subjetivas identitarias y culturales que sostuvieron las redes y articulaciones de la sociedad argentina durante largos años anteriores.

En este sentido Waldo Ansaldi (2003) afirma que “tenemos democracias de pobres, pero también democracias pobres y un cierto futuro hace pensar en pobres democracias si persisten o se imponen ciertas tendencias hoy presentes”. El 2001 en términos históricos representa una bisagra, quiebre en un proceso de características neoliberales.

Continuando con el devenir histórico ya en el 2003, con el ascenso del kirchnerismo al poder, se constituye un nuevo punto de inflexión que redefine el contexto político: el rescate de la tradición nacional y popular, la retórica antiliberal, en cierto modo anti – imperialista, la instalación de nuevas fronteras de conflicto, el desplazamiento del protagonismo de las organizaciones territoriales y el re-centramiento de los conflictos sindicales, estos últimos encontrándose centralizados en dicha etapa. Dentro de los cambios introducidos, como elementos reconocibles de formulación de la realidad, que dignificaron temporalmente a los sectores populares, es necesario decir que el gobierno de Cristina Fernández no había logrado resolver la pobreza estructural, consolidando hasta ese momento un modelo de corte asistencialista participativo (SVAMPA:2007)

En Río Negro al remitirnos retrospectivamente a los inicios de los primeros gobiernos democráticos, posteriores a la última dictadura, con la asunción de Osvaldo Álvarez Guerrero (1983/1987) y el primer y segundo mandato de Horacio Massaccesi (1987/1991)(1991/1995), y la administración de Pablo Verani (1996/1999 y 2000/2003), se identifica una reconversión del estado rionegrino redimensionando su estructura y redefiniendo su rol. En este orden, se redujo a menos de una tercera parte de su tamaño avanzando con las empresas más rentables. A la vez se tercerizaron servicios y se redujo el presupuesto en salud y educación estatal y pública.

La “nueva administración”, en momentos de los sucesos de Junio en manos de Saiz (2003/2007 Y 2007/2011), vinculando al radicalismo al radicalismo K, perduró a través de mecanismos que se estructuraron mediante alianzas nacionales. Entonces en lugar de derechos garantidos, se distribuyeron en dicho momento planes sociales a las poblaciones más vulneradas, constituidos mediante una red de clientelismo político. Por ello a mi entender, no es extraño en este contexto, que la represión y la criminalización de la pobreza y la protesta social sea el modo operandi del Estado.

Mario C, es un joven que en circunstancias ajenas a la movilización de junio de 2010, había asistido a la sucursal de un supermercado conocido de la Patagonia. Ese día realizó el trayecto que hacemos los residentes de a pie. Cortó camino por el interior del shopping y pasó por el toilette. A la salida del interior del toilette es increpado por un efectivo de la

policía de Río Negro. Surge del relato efectuado al diario Página 12', del día 24 de junio, que el agente llevaba un gorro. En ese momento tenía la cara descubierta, pero le ordenaba a su víctima que no lo mirara. Por otra parte sabemos que no llevaba la identificación indispensable, lo que le permite actuar con impunidad. El agente lo agredió con una patada brutal rompiéndole el brazo. En el traslado que luego efectuaron lo siguieron maltratando física y verbalmente. Le decían ante el dolor intenso que padecía, “cállate, putito, maricón, no seas bocón”. En estas expresiones plasmaban la homofobia, la alteridad que los tornaba en “OTROS” y sin mediar Derechos Humanos, se constituían en los agentes del “orden”, autoritarios, continuadores de un modelo represivo. Al respecto sostiene Vanossi, que un fluir histórico podría modificarse a través del “desmantelamiento de las prácticas que seguían cursos lentos debido a que los medios para lograrlo no eran mediante una revolución, sino respetando la separación de poderes” (Jensen y Lastra:181)

En este orden de ideas, además del tratamiento de la noticia de Página 12, realicé una entrevista en la cual accedí con casi “familiaridad” al relato de Mario, dado que como militante de Derechos Humanos y como parte de la Multisectorial, lo acompañé en sus primeras horas cuando fue intervenido quirúrgicamente, en el hospital público zonal. Aquí la categoría de “familia” se presenta disruptiva para reflexionar sobre lo sucedido, más aun en este caso en el cual recuerdo que son tres hermanos que quedaron huérfanos a corta edad, sin tener parientes próximos. Entonces siguiendo a María Pita, quien comenta en el contexto de la represión de la última dictadura militar, que lo que cargó de legitimidad el relato al reclamo de justicia fueron los familiares directos, quienes constituyeron los organismos de Derechos Humanos, en un contexto terrorista como lo explica Carla Villalta. Al respecto expresa Villalta “...Fue parte de un plan político e ideológico que se intentó implantar en la sociedad argentina”, que por otro lado recuperando las ideas de Arendt, fue posible a partir de elementos existentes en la sociedad, entendiendo esto como parte de lo permitido en cierta constitución cultural.

En el presente, a falta de familiares directos, interpreto que la militancia activa se constituye en lo que se denominó como la “familiaridad”. Esta familiaridad tiene un anclaje en los Derechos Humanos, entendidos como un sistema de valores morales que pretenden funcionar como afirmación ética universal (Catela:17). Aunque es una valoración que puede ser relativizada en términos antropológicos, sujeta a la cultura abordada. Tenemos en cuenta que la adhesión a los Derechos Humanos es un acuerdo luego de la segunda guerra mundial, en el que las naciones dominantes de occidente “Reordenaron e impusieron una perspectiva de interdependencia cultural” (op.cit:18)

En este punto cabe interrogar por qué sobrevivió Mario. La entrevista realizada arroja que tantos golpes y el agudo dolor de la fractura, lo llevaron por un momento a la pérdida de conciencia. Además en el contexto de la intensa paliza, escuchó de uno de los policías la expresión:”pará, es el hijo de uno de la fuerza” (entendiendo como “fuerza” a la institución policial). Esta apelación corresponde al padre de Mario, fallecido, que había sido agente en

la zona rural. El haber sobrevivido a la humillación, a los golpes y en cierto modo a la tortura (por no haber sido atendido, cuando acusaba la lesión) en palabras de Mariana Tello Weiss, lo constituye en “testigo”.

Bajo este contexto, la Multisectorial contra la represión y la impunidad, lleva adelante una movilización convocada por vecinas en unidad con distintas organizaciones de Derechos Humanos, Sociales, Gremiales, Políticas, cuyo objetivo fue y sigue siendo reclamar el esclarecimiento de los hechos, verdad y justicia (Prensa de Frente). Podemos pensar en una estructura de lucha que incluye a los familiares de los asesinados, lo cual brindaría legitimidad en los términos presentados por María Victoria Pita.

Entonces el rol de la Multisectorial ha sido de coordinar diferentes actividades que se van constituyendo como un clamor de reclamo y lucha. A modo de ejemplo se impulsaron actividades de denuncia contra la impunidad y la demanda de políticas públicas que involucren a los jóvenes. También conferencias de prensa, ocupación de la sala de prensa de la Municipalidad, volanteada en la vía pública, varias multitudinarias marchas bajo la lluvia, tomando medidas de protección a testigos entre otros.

A lo largo del tiempo en casi ocho años (momento inicial en el cual se escribe este trabajo), la Multisectorial, fue cambiando la composición de sus integrantes, pero en ideales continuaron siendo los mismos. La Multisectorial en tiempos presentes incluye a individuos “notables”, que se manifiestan a favor de la vida con dignidad e interpelan al Estado en su accionar. En lo referente a la formación intelectual y académica es diversa. Algunos son jubilados, científicos de diferentes disciplinas, miembros de H.I.J.O.S, Docentes, militantes... Ello expresa un devenir histórico que tiene sus raíces en el movimiento de Derechos Humanos y que se reconfigura en el presente excediendo los límites de lo familiar, como legitimador de la lucha. Toman la bandera de Memoria, Verdad y Justicia iniciada en otro contexto, con otros sujetos.

Es relevante en este análisis, el abordaje de las pericias efectuadas por el Dr Rodolfo Pregliasco, que da cuanta pormenorizadamente de aquellos efectivos que actuaron en las jornadas de junio de 2010, pero también de las vinculaciones que se pusieron en juego para proveerse de municiones, entre las diferentes fuerzas de seguridad, caracterizadas originalmente por diversos colores (En Estudio de imágenes:54)

Respecto de los heridos se infiere en el informe que hubo un propósito de matar, ya que las heridas de importancia están asentadas en el expediente No S4-10-226, Cofré Gladys s/Investigación.

Por otra parte surge del informe que las imágenes tomadas para análisis por parte del Dr Pregliasco, poseen en el cuadro de la fotografía, momento, hora, mientras que las que fueron presentadas por la querrela fueron escaneadas y al ser sometidas a este

procedimiento no figuran los datos mencionados. Ello puede llevar a inferir, que son parte de la alteración de la prueba, constituyendo de esa forma un intento de impunidad.

Por último se adjunta una entrevista realizada a un estudiante, que reside en el Alto de Bariloche. Este testimonio es a los efectos de mostrar el otro Bariloche, que pueden tornarse en un “Ser matable, frente a cuya muerte hay impunidad”. Tal vez por eso será que a Diego B. lo mataron “como perro”, por la espalda, y a pocos metros; en otros términos lo fusilaron. Esta conjetura surge de la cita 13 del Trabajo de Santiago Garaño en la cual desarrolla una explicación conceptual de María Victoria Pita, en referencia a la especificidad del homo sacer que “Es la de un ser matable”



## Conclusiones

Mario quedó con secuelas en su brazo fracturado por la violencia policial, cobijada en el Terrorismo de Estado avalado por un gobierno provincial elegido democráticamente.

Pasaron diez años y tres meses y lejos están de solucionarse los problemas estructurales que tiene el “Otro Bariloche”, nuestros jóvenes de los barrios se debaten entre la desocupación, la droga, la trata y las falta de oportunidades. Quien quiso develar parte de los entretelones de parte de las” Fuerzas de seguridad” con la corrupción en sus diferentes expresiones dejo su vida. Se llamó Lucas Muñoz (joven agente de la policía de Río Negro) y su muerte permanece impune.

Nuestros jóvenes de Bariloche, continúan siendo estereotipados, estigmatizados, criminalizados, negados ya sea por su portación de rostro, por su condición social, por su lugar de residencia. Los medios de INcomunicación contribuyen y potencian muchas veces

estos procesos de estigmatización y criminalización de la pobreza de los jóvenes. Mario tiene rasgos mapuches, era y es joven. Entonces eso lo constituyó en sospechoso

Habían transcurrido ocho años a la primera versión de este trabajo y para ese entonces había un solo condenado, Colombil, agente de policía implicado en el asesinato de Diego B.

Durante este año se dictaminó la sentencia que pretendió impartir justicia, en los asesinatos de Sergio Cárdenas y Nino Carrasco.

Les familiares no estuvieron conformes con el fallo, cuatro años de prisión efectiva y ocho de inhabilitación para ejercer cargos públicos, a algunos de los jefes implicados. La sentencia está en apelación y los condenados libres por el momento.

La Multisectorial acompañó siempre a los familiares, gestionó vínculos con el CELS, con la Gremial de abogados, entre otros aportes imprescindibles para llegar a una condena y dictamen. Quedo la indignación de los familiares y la militancia, en el sentir que no hubo la justicia necesaria que en cierto modo sea reparatoria de una parte del dolor que significa perder un ser querido en manos del Estado terrorista.

El análisis de esta última sentencia y las representaciones que se juegan en ese ritual, serán estudio de un próximo trabajo.

“Nunca más un 17 de Junio, Por Memoria Verdad y Justicia” Consigna de la Multisectorial contra la represión de Bariloche.

En torno a este enunciado se continúa trabajando en el presente junto a otros organismos a nivel nacional y local, con el apoyo de la Gremial de abogados.

## **Bibliografía**

**Tello, Mariana Eva** (2016) Historias de (des) aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a lugares donde se ejerció la represión política”. En: Estudios en Antropología Social Nueva Serie nro 1 (vol.1):pp33-49

**Fonseca Claudia Cardarello, Andrea** (2005). “Derechos de los más o menos humanos”, En: Tiscornia Sofía y Pita María Victoria (eds) Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios en antropología jurídica. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (ICA)UBA/Antropofagia

**Franco Marina**, Pensar la violencia estatal en la Argentina el siglo XIX. Lucha Armada. Año 8. Anuario 2012. PP20-30.

**Da Silva Catela, Ludmila** (2006) "Derechos Humanos y memoria. Historia y dilemas de una relación apaparticular en Argentina". En actas del VIII Congreso Argentino de Antropología, Salta.

**Franco Marina** (2011) En busca del eslabón perdido: reflexiones sobre la represión estatal de la última dictadura militar. Estudios Nro 25. Enero Junio 2011.

**Garaño, Santiago** (2016) "Soberanía estado de excepción y seres matables en el "teatro de operaciones" el Operativo Independencia (Tucumán Argentina, 1975- 1977)" En Runa Archivos para las Ciencias del Hombre, vol 37, nro 2:pp 5 -24.

**Elbaum Lucía** La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales. Cuadernos de Antropología Social nro 20 pp 79, 91, 2004. FFLYL-UBA.2004

**Villalta Carla** (2010) "Uno de los escenarios de la tragedia: el Campo de la minoridad" y en la apropiación ilegal de niños" En Villalta Carla (comp) Infancia y derechos Humanos. Bernal. Ed.UNQ.

**María Josefina Martínez** (2007) "Violencia institucional y sensibilidades judiciales". Antropolítica nro 22. Universidad Federal Fluminense.

**Sofía Tiscornia** (2008) Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Bullacio. Buenos AIRES, CELS/Editores del Puerto, Colección Revés Antropología y Derechos Humanos.

**Laura Kropff; Pilar Pérez** (2017) "Movilizaciones y supuestos en torno al secuestro, desaparición y muerte del oficial de policía rionegrino Lucas Muñoz". I Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía 20 y 21 de abril de 2017. UNLP-FaHCE.

Apuntes de la Pericia del Dr, Pregliasco, ref a los sucesos locales del 17 y 18 de Junio de 2010. Universidad Nacional del Comahue.